

A Eudoro Quiroga Marañón 1335 pesetas por subvención del Sr. Cónsul del Consulado que
se acordó anualmente pagar el 10% de la Delosa
Igualmente se acordó arreglar las casas habitacionales de la Hospedera
de viudas y del Almacén de este Ayuntamiento
Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión que fir-
mamos lo comunmente que vale de que certifico.

Yppor Díaz Mateos Esteban
Ayudante

Alvaro Esteban

Ordinaria del día 17 de Octubre de 1905

En San Sebastián de los Reyes a diecisiete de Octubre de mil novecientos cinco
siendo las once de la mañana y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Hamengildo
Enquinto con asistencia de mi el infrascripto Secretario se reunieron en la Sala de
Sesiones los individuos que al margen se expresan que componen mayoría de los in-
dividuos de que se forma la Corporación municipal con objeto de celebrar la sesión
ordinaria de este día a la que se dio principio con lectura del acta de la ante-
rior que fué aprobada.

Suplenamente se acordó cumplir con cargo al capitán correspondiente ocho
cápsulas de queroseno para el alumbrado público.

Concluido se hizo saber por el Sr. presidente y el día primero de Noviembre
proximo a las doce se celebrará sesión a las tres de la tarde de la Delosa

Fue habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión fir-
mando lo comunmente que vale de que certifico. Comendado
nuestro tal.

Yppor Díaz Mateos
Ayudante

Alvaro Esteban

Ordinaria del día 26 de Octubre de 1905.

En San Sebastián de los Reyes a veintiseis de Octubre de mil
novecientos cinco, siendo las once de la mañana y bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Hamengildo Enquinto con asiste-
ncia de mi el infrascripto Secretario se reunieron en la Sala Común

niel los Señores anotados al margen que forman mayoría de la Corporación municipal con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se dio cuenta y lectura de tres escritos presentados solicitando los encubramientos provisionales de los ramos de Consumos de "Cereales picados" "Vino" y "Carna de herra" acordándose concedir dichos encubramientos.

Seguidamente se acordó proceder a la confección de los pliegos de Condiciones para las subastas de los ramos de consumo y remitirlos a la Administración de Hacienda para su aprobación y que una vez que esto se hllere a efecto se proceda a señalar día y hora para la celebración de lo remates.

Se acordó pagar el cuarto trimestre de la Contribución de los Heleros.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron los Señores concurrentes que saben de qué certifico.

[Firma]

Díaz

[Firma]

Fructuoso

Ordinaria del día 2 de Noviembre de 1905
En San Sebastián de los Reyes a dos de Noviembre de mil
noveciento cinco, siendo las nueve de la mañana y bajo
la presidencia del Sr. Alcalde D. Hermenegildo Saguido
con asistencia de mi el infrascrito Secretario se reu-
nió en la Sala Comunal los Señores anotados
al margen que componen mayoría de los individuos
que forman la Corporación municipal con objeto de ce-
lebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio